

Secretaría

E 0503/2014

REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS,
DEUDA SOCIAL Y DESARROLLO REGIONAL DEL
PARLAMENTO LATINOAMERICANO

Informe presentado por el señor Representante Ricardo Berois Quinteros
sobre lo actuado los días 26 y 27 de setiembre de 2014 en la ciudad
de Panamá, República de Panamá


Literal P) del artículo 104 del Reglamento

Montevideo, octubre de 2014.

De acuerdo al literal P) del artículo 104 del Reglamento de la Cámara de Representantes, se eleva el Informe de lo actuado por la Delegación Parlamentaria que concurrió a la Panamá – República de Panamá a la Reunión de la Comisión de Asuntos Económicos, Deuda Social y Desarrollo Regional del Parlamento Latinoamericano que sesionara entre los días 26 y 27 de setiembre de 2014, en dicha Reunión participé en mi carácter de miembro de dicha Comisión.-



Ricardo Berois
Representante Nacional

CÁMARA DE REPRESENTANTES			
SECRETARÍA			
RECIBIDO	9	10	14
HORA: 10:30	FUNCIONARIO: 		



Parlamento Latinoamericano
Grupo Uruguayo

Informe para el Literal P. del Artículo 104

Panamá, República de Panamá
26 y 27 de setiembre de 2014

Actuación del diputado RICARDO BEROIS

en la

**XXII REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS
ECONÓMICOS, DEUDA SOCIAL Y DESARROLLO
REGIONAL DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO**



2014, Año del Cincuentenario del
Parlamento Latinoamericano



**ACTA DE LA XXII REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS,
DEUDA SOCIAL Y DESARROLLO REGIONAL DEL PARLAMENTO
LATINOAMERICANO**

26 de septiembre de 2014

En la ciudad de Panamá, República de Panamá, durante el día 26 de septiembre de 2014, tuvo lugar la XXII Reunión de la Comisión de Asuntos Económicos, Deuda Social y Desarrollo Regional del Parlamento Latinoamericano, con la presencia de los siguientes parlamentarios:

Dip. Juan Mario Pais	
1er. Vicepresidente de la Comisión	Argentina
Sen. María Ester Labado	Argentina
Sen. Cristiaan Gerard Dammers	Aruba
Sen. Julio Salazar	Bolivia
Sen. Glenn Sulvaran	Curacao
Dip. Cristian Campos	Chile
Dip. German Becker	
Vicepresidente del Parlantino	Chile
Asamb. María Soledad Vela	Ecuador
Dip. Ricardo Cantú Garza	México
Dip. Domitilo Posadas Hernández	México
Dip. José Ángel González Serna	
2do Vicepresidente de la Comisión	México
Dip. Angélica del Rosario Araujo L.	México
Dip. Gabriel Soto	Panamá
Sen. Petrus Leroy de Weever	San Martín
Sen. Jules James	San Martín

Sede Permanente: Calle Principal de Amador, Edf. Parlamento Latinoamericano
– Ciudad de Panamá, Panamá – www.parlatino.org
Tels. (507) 2019011/9015/9016

DIRECCIÓN PARA CORRESPONDENCIA: Ministerio de Relaciones Exteriores de Panamá – Casilla Nº 1527
Parlamento Latinoamericano – San Felipe, Calle 3ª, Palacio Bolívar, Edificio 26 – Panamá 4, Panamá



2014, Año del Cincuentenario del
Parlamento Latinoamericano



Lloyd Richardson	San Martin
Romain Laville	San Martin
Dip. Ricardo Berois	Uruguay
Dip. José Ramón Sánchez	Venezuela
Dip. Francisco García Martínez	Venezuela
Dip. Rodrigo Cabezas Morales	
Presidente de la Comisión	Venezuela

1. Se constituyó la plenaria
2. Se hizo el acostumbrado chequeo de los parlamentarios, a través del formato de asistencia. Se declaró el quorum respectivo de acuerdo al reglamento.
3. A propuesta del diputado Juan Mario País de la República de Argentina, se aprobó por unanimidad como secretaria, a la senadora Labado María Ester, de la República de ARGENTINA.
4. A proposición del presidente de la Comisión Dip. Rodrigo Cabezas de la República de Venezuela, se aprobó la agenda a tratar en atención a los diputados asistentes y los documentos recibidos por la Comisión para ser considerados en esta reunión.

Sede Permanente: Calle Principal de Amador, Edf. Parlamento Latinoamericano
– Ciudad de Panamá, Panamá – www.parlatino.org
Tels. (507) 2019011/9015/9016

DIRECCIÓN PARA CORRESPONDENCIA: Ministerio de Relaciones Exteriores de Panamá – Casilla Nº 1527
Parlamento Latinoamericano – San Felipe, Calle 3ª, Palacio Bolívar, Edificio 26 – Panamá 4, Panamá



2014, Año del Cincuentenario del
Parlamento Latinoamericano



AGENDA A TRATAR

Tema I

Presentación y segunda discusión del documento base “Las relaciones económico – financieras entre América Latina y el Caribe y la República Popular China. Presente y perspectivas”, presentado por el Dip. Rodrigo Cabezas Morales y el equipo asesor de la República Bolivariana de Venezuela

Tema II

Presentación y segunda discusión del documento Base “Proyecto de Protocolo para convenio marco bilateral entre Estados para evitar la doble tributación y prevenir la evasión fiscal con respecto a los impuestos sobre la renta”, presentado por la asambleísta María Soledad Vela de la República del Ecuador.

Tema III

Presentación del caso nacional sobre “La agresión de los fondos buitres a la República de Argentina y los posibles efectos en América Latina y el Caribe” presentado por el Dip. Juan Mario Pais de la República Argentina.

Tema IV

Presentación del caso nacional sobre “El derecho humano a la vivienda adecuada y su efectividad en América Latina”, presentado por la senadora Angélica Araujo Lara de la República de México.

Tema V

Transformación de la Banca Pública Venezolana. Reconfiguración del mapa de financiamiento al desarrollo.

Sede Permanente: Calle Principal de Amador, Edf. Parlamento Latinoamericano
– Ciudad de Panamá, Panamá – www.parlatino.org
Tels. (507) 2019011/9015/9016

DIRECCIÓN PARA CORRESPONDENCIA: Ministerio de Relaciones Exteriores de Panamá – Casilla Nº 1527
Parlamento Latinoamericano – San Felipe, Calle 3ª, Palacio Bolívar, Edificio 26 – Panamá 4, Panamá



2014, Año del Cincuentenario del
Parlamento Latinoamericano



Presentado por la delegación de Venezuela. Dra. Marianela Acuña y Mgs.
Eddy Aguirre

TEMA I: Expuesto por Delegación Venezolana: Presentación y segunda discusión del documento base “Las relaciones económico – financieras entre América Latina y el Caribe y la República Popular China. Presente y perspectivas” presentado por el Dip. Rodrigo Cabezas Morales y los correddores del documento y la Economista Marianela Acuña Ortigoza.

Se hizo la presentación del tema destacando la caracterización del relacionamiento entre América Latina y el Caribe y la República Popular China, su evolución histórica con énfasis en la primera década del siglo XXI, fueron presentados indicadores que mostraron el aumento del intercambio comercial y se explicaron las oportunidades que ofrece las relaciones de América Latina y el Caribe con el país de mayores perspectivas de crecimiento global. Se sometió a la consideración de los diputados y se abrió el debate interviniendo los diputados María Soledad Vela (Ecuador), felicita el informe, y manifiesta la necesidad de diversificar el intercambio a los fines que no se centre la economía global, en este caso China, trabajando para modificar la matriz productiva de los Países de América Latina y el Caribe, porque son francamente exportadores de materia prima. El Dip. Domitilo Posadas Hernández (México), planteó la necesidad de generar un estudio sobre cuestiones fiscales dado que de 100 dólares americanos, que China invierte 92 dólares, van a las islas Caimanes y Vírgenes Británicas, el Dip. Juan Mario Pais (Argentina), considero oportuno ponderar la ampliación del documento con el análisis de lo resuelto en la última reunión de los BRIKS en relación a la creación de un Banco de Desarrollo y un Grupo de Reserva para emergencia La Senadora Labado (Argentina), sugiere analizar una propuesta para la creación de una oficina facilitadora de negocios en América Latina y el Caribe y China.- El documento se aprueba y pasa al Plenario.-

Sede Permanente: Calle Principal de Amador, Edf. Parlamento Latinoamericano
– Ciudad de Panamá, Panamá – www.parlatino.org
Tels. (507) 2019011/9015/9016

DIRECCIÓN PARA CORRESPONDENCIA: Ministerio de Relaciones Exteriores de Panamá – Casilla Nº 1527
Parlamento Latinoamericano – San Felipe, Calle 3ª, Palacio Bolívar, Edificio 26 – Panamá 4, Panamá



2014, Año del Cincuentenario del
Parlamento Latinoamericano



TEMA II: Presentación y discusión del Documento Base “Proyecto de Protocolo para convenio marco bilateral entre Estados para evitar la doble tributación y prevenir la evasión fiscal con respecto a los impuestos sobre la renta”, presentado por la asambleísta María Soledad Vela de la República del Ecuador, quien explica los aspectos principales de dicho Protocolo.

La Senadora María Ester Labado pone a consideración un análisis efectuado por el organismo recaudador de la República Argentina en el que se concluye sugerir que el protocolo sea compatibilizado con el vigente en las Naciones Unidas, sobre doble Tributación, el Dip. Juan Mario Pais propone a la expositora del proyecto que cada país consulte con su organismo recaudador acercando las respuestas a Ecuador, a fin de compatibilizar las mismas con el proyecto presentado con las disposiciones de la ONU. El mismo queda como primer punto de la primera reunión del 2015.- Quedando aprobada la moción.-

El Presidente de la comisión, Rodrigo Cabezas, propone modificar la agenda llevando a tratamiento en forma seguida el tema IV (temas Nacionales sobre la agresión de los Fondos Buitres a la República Argentina.- Aprobada la moción por unanimidad de los presente.

Tema III

La agresión de los fondos buitres a la República Argentina y los posibles efectos en América Latina y El Caribe.

Toma la palabra el representante de Argentina Juan Mario Pais, para exponer el tema: el mismo hace un informe sobre la situación de la deuda argentina con motivo del Default del año 2002, las reestructuraciones de deuda del año 2005 y 2010, como así también una explicación pormenorizada de los fallos judiciales norteamericanos y la incorrecta interpretación de la Cláusula PARI Passu, que ha puesto en riesgo los procesos de reestructuración antes

Sede Permanente: Calle Principal de Amador, Edf. Parlamento Latinoamericano
– Ciudad de Panamá, Panamá – www.parlatino.org
Tels. (507) 2019011/9015/9016

DIRECCIÓN PARA CORRESPONDENCIA: Ministerio de Relaciones Exteriores de Panamá – Casilla Nº 1527
Parlamento Latinoamericano – San Felipe, Calle 3ª, Palacio Bolívar, Edificio 26 – Panamá 4, Panamá



2014, Año del Cincuentenario del
Parlamento Latinoamericano



mencionados, concluyó enunciando las distintas adhesiones recibidas por la República Argentina en su lucha por estos fondos especulativos (FONDOS BUITRES), resaltando en especial la resolución adoptada por la ONU el 9 de septiembre del corriente año, sobre la necesidad de redactar un convenio multilateral sobre reestructuraciones de deudas donde se límite el accionar especulativo de los Fondos Buitres. Concluida su exposición habla el representante de México Dip. Domitilo Posadas Hernández, quien mociona rechazar el accionar de estos Fondos Buitres y saludar con satisfacción la sanción de un régimen internacional sobre reestructuración de deudas.

Toma la palabra la senadora Labado (Argentina) y propone un texto de resolución consistente en el espíritu de adhesión a este régimen internacional y el rechazo al accionar de los fondos Buitres, en la misma resolución se invita a los Parlamentarios trasladen a los cuerpos Legislativos de sus países la posibilidad de generar adhesiones similares.- La senadora de México Angélica Araujo, celebra la determinación de la ONU pese a la abstención de su país y oferta estudios que se están realizando desde la UNAM sobre el tema.-

Se hace un paréntesis para dar la bienvenida a la embajadora Argentina en Panamá, quien agradeció el apoyo brindado por el Parlamento Latinoamericano a la situación de Argentina con los Fondos Buitres.-

El Presidente de la comisión, propone que el trabajo presentado por la delegación de Argentina, sea considerado como un tema de consulta y que esta situación de Litigio con los Fondos Buitres sirva de LEADING CASE, para futuras experiencias de otros países, dado que situaciones similares ponen en riesgo la soberanía de los países endeudados atentando contra los Derechos Humanos de sus ciudadanos.

Sede Permanente: Calle Principal de Amador, Edf. Parlamento Latinoamericano
- Ciudad de Panamá, Panamá - www.parlatino.org
Tels. (507) 2019011/9015/9016

DIRECCIÓN PARA CORRESPONDENCIA: Ministerio de Relaciones Exteriores de Panamá - Casilla Nº 1527
Parlamento Latinoamericano - San Felipe, Calle 3ª, Palacio Bolívar, Edificio 26 - Panamá 4, Panamá



2014, Año del Cincuentenario del
Parlamento Latinoamericano



El Diputado Pais (Argentina) propone se amplíe el trabajo con mayores antecedentes antes que el mismo sea incorporado como propone el Sr. Presidente.- (Se hace un cuarto intermedio para redactar la resolución).-

Siendo las 14:30, se suspende el cuarto intermedio y se lleva a votación la resolución donde se expresa el rechazo al accionar de los Fondos Buitres, el Beneplácito a la Resolución de la ONU, resolución que es aprobada por todos los presentes a excepción de la Senadora por México, Angélica Araujo, quien manifiesta su abstención acompañando la política de relaciones exteriores llevada adelante por su gobierno porque pertenece incluso al partido político que hoy gobierna México, dejando constar que en lo personal no está en desacuerdo con el contenido de la resolución y resalta asimismo el trabajo presentado sobre el tema de los Fondos Buitres.

Tema IV

Presentación y primera discusión del Documento Base “El Derecho humano a la vivienda adecuada y su efectividad en América Latina”

Presentado por la Senadora Angelica Araujo de la República de México

La Senadora Araujo hace la exposición destacando lo importante que es a los sentimientos de las personas la adquisición de su primer vivienda, de su informe concluye que 200 millones de personas en la región no son asistidos adecuadamente, ya sea por falta de vivienda o por vivienda precaria. Propone que se realice en el ámbito de esta comisión un estudio exhaustivo que capte las experiencias de los países, las acciones de políticas públicas en cada uno, se avance en los tratamientos legislativos que sean necesarios.

El Diputado por Argentina, Juan Mario Pais, expresa que comparte el trabajo pero que entiende que el tema no es tanto de carácter legislativo, sino más bien un problema de financiamiento dado que los más necesitados no pueden acceder al crédito para satisfacer este derecho básico de la vivienda,

Sede Permanente: Calle Principal de Amador, Edf. Parlamento Latinoamericano
– Ciudad de Panamá, Panamá – www.parlatino.org
Tels. (507) 2019011/9015/9016

DIRECCIÓN PARA CORRESPONDENCIA: Ministerio de Relaciones Exteriores de Panamá – Casilla Nº 1527
Parlamento Latinoamericano – San Felipe, Calle 3ª, Palacio Bolívar, Edificio 26 – Panamá 4, Panamá



2014, Año del Cincuentenario del
Parlamento Latinoamericano



pese a ello entiende que compartir las experiencias permitirá buscar soluciones.

Pide la palabra la Asambleísta María Soledad Vela de Ecuador, la que cuenta las experiencias llevadas adelante en su país por el Gobierno de Correa, con programas para atender a los quintiles socio económicos más bajos, pero concluye que el tema de los recursos es la gran limitante.

Pide la Palabra el Diputado Cantú, de México, contando la experiencia que en su país en algún momento se pretendió modificar la superficie mínima de la vivienda, la que era de 120 m cuadrados, se opusieron a dicho intento de modificación porque se dieron cuenta luego de un estudio, que los sectores de ingresos menores con casa de 120 m cuadrados, a la larga podían mejorar sus viviendas, ampliándolas; que además a menor superficie la vivienda social, hay más hacinamiento lo que impacta en comportamientos sociales más agresivos o inadecuados que perjudica luego a la sociedad en general.

Interviene el diputado por Panamá, Gabriel Soto, quien también entiende que el recurso es el limitante mayor para resolver el tema de vivienda, relaciona el tema de la deuda visto en el punto anterior porque cuando un país se ve limitado para direccionar más recursos para pagar sus deudas, menos recursos tiene para otro tipo de políticas como la vivienda, por eso propone que en cada reunión próxima de la comisión, se siga de cerca la resolución de la república Argentina con los Fondos Buitres, todo ello, para evitar los mismos errores o no ser objetos los países de la región, de las mismas reacciones de los intereses económicos poderosos que gobiernan en el mundo. Conoce las necesidades de vivienda en su país y comenta que se invertirán hasta fin de año 200 millones de dólares y aproximadamente mil millones en los próximos cinco años. Que esto es un avance pero que a la larga nada alcanza para que se resuelvan las falencias o por lo menos estén

Sede Permanente: Calle Principal de Amador, Edf. Parlamento Latinoamericano
– Ciudad de Panamá, Panamá – www.parlatino.org
Tels. (507) 2019011/9015/9016

DIRECCIÓN PARA CORRESPONDENCIA: Ministerio de Relaciones Exteriores de Panamá – Casilla Nº 1527
Parlamento Latinoamericano – San Felipe, Calle 3ª, Palacio Bolívar, Edificio 26 – Panamá 4, Panamá

éstas en niveles aceptables, expresa que siempre se está atrás y por ello hay que atender eficazmente la problemática. Mociona la creación de una subcomisión en el seno de la comisión que se encargue del tema vivienda, de la cual le gustaría formar parte.

Toma la palabra Julio Salazar, senador del Estado Plurinacional de Bolivia, quien también relaciona la falta de recursos en el tema de vivienda con el punto de la deuda tratado en el punto anterior, convencido de que grandes potencias están llevando adelante una venganza limitando la posibilidad de otras políticas públicas a los estados. Que mientras en los países no se tenga control desde el estado de los recursos y de nuestras divisas, siempre tendremos poblaciones con necesidades, cuenta la experiencia boliviana de recupero de los recursos hidrocarburíferos, que les ha permitido llevar adelante programas de vivienda totalmente gratuitas para los que no pueden acceder a créditos bancarios; otro programa es donde hay una contraparte la que pone materiales, mano de obra y el Estado capacita y forma en construcción de viviendas, que asimismo, dado el proceso de construcción económica que se vive en el país y a las grandes ganancias sostenidas por los bancos, por ley se bajaron las tasas para la vivienda del 30 a 36% anual a un 5,5% anual obligatorio los bancos privados y públicos.

José Ramón Sánchez Diputado por Venezuela, agradece el trabajo presentado por la legisladora y entiende que es un tema el de la vivienda que no solo hace a lo económico sino que es un asunto de deuda social y de desarrollo de los pueblos, mociona que en las próximas reuniones de esta comisión por lo menos en las dos o tres siguientes, cada país miembro del Parlamento traiga sus experiencias, sus programas y su legislación

Diputado Posadas Hernández, de México, interviene también agradeciendo el trabajo y entiende que como legisladores tenemos que encarar acciones



2014, Año del Cincuentenario del
Parlamento Latinoamericano



que permitan cumplir el sueño de que toda familia tenga su vivienda y si es posible, de adecuada calidad, que en lo legislativo considera que el tema pasa por un proceso de integración, y que el tema de los recursos en especial el financiamiento a la vivienda, debe ser encarado también como un proceso de integración entre las naciones para darle solución a la 54 millones de familias que carecen de una vivienda digna.

Diputado Ricardo Berois de Uruguay expresó que como responsables los legisladores de aprobar los presupuestos en sus respectivos países y controlar las ejecuciones, cree y en este orden que debe atenderse soluciones al financiamiento al ordenamiento territorial, impulsar el asentamiento cero, tratar el tema de las cooperativas de viviendas, compartir las experiencias sobre la erradicación de asentamientos de ranchos en su país, sin olvidar, que el tema de la vivienda, también afecta a los sectores medios de la sociedad.

El Presidente lleva a votar la Moción quedando aprobado por unanimidad que los países habrán de presentar sus experiencias en las próximas reuniones

Tema V

Transformación de la Banca Pública Venezolana. Reconfiguración del mapa de financiamiento al desarrollo”

Presentado por la delegación de Venezuela. Dra. Marianela Acuña y Mgs. Eddy Aguirre.

La Dra. Marianela Acuña hace un desarrollo de las transformaciones de la banca pública, explicando los cambios institucionales que se producen desde el período 2000 al 2014, da a conocer los bancos públicos creados en Venezuela y su incidencia con los bancos privados. Asimismo, hace un desarrollo de las estrategias financieras de la banca pública, teniendo en

Sede Permanente: Calle Principal de Amador, Edf. Parlamento Latinoamericano
– Ciudad de Panamá, Panamá – www.parlatino.org
Tels. (507) 2019011/9015/9016

DIRECCIÓN PARA CORRESPONDENCIA: Ministerio de Relaciones Exteriores de Panamá – Casilla Nº 1527
Parlamento Latinoamericano – San Felipe, Calle 3ª, Palacio Bolívar, Edificio 26 – Panamá 4, Panamá

cuenta las modificaciones en el marco jurídico y las transformaciones significativas para el desarrollo del país:

El diputado de Chile, Cristian campos, pide ejemplos para comparar la banca privada con la pública y hace un informe sobre la situación bancaria de su país.

La senadora Araujo de México, hace mención a la reforma financiera de su país y manifiesta que los bancos en general no promocionan cultura financiera. Felicita el informe brindado y requiere mayor información al respecto.

La Senadora María Soledad Vela de Ecuador, hace una reconsideración respecto al tema sobre doble tributación, se desarrolla un debate en el que se concluye que la delegación argentina realizará las enmiendas correspondientes y las emitirá antes del 31 de diciembre, aprobándose el documento con esas consideraciones.

Se acuerda la agenda para el año 2015:

- Continuar con la profundización del trabajo presentado por la delegación Argentina en relación a los Fondos Buitres
- Lectura del Protocolo de doble tributación con las enmiendas emitidas por Argentina
- Venezuela propone el tratamiento de un documento base “Una nueva industrialización para superar la reprimarización de América Latina y el Caribe”.
- Presentación de trabajos, programas y experiencias sobre vivienda en los países de Ecuador, Panamá y Argentina.



2014, Año del Cincuentenario del
Parlamento Latinoamericano



- Se propone que la primera reunión de la Comisión sea en el mes de marzo en Panamá y la segunda sea realizada en México en el mes de septiembre

Lectura y aprobación del Acta

Dip. Rodrigo Cabezas Morales
Presidente
Venezuela

Dip. Juan Mario Pais
Primer Vicepresidente
Argentina

Sen. José Ángel González Serna
Segundo Vicepresidente
México

Sede Permanente: Calle Principal de Amador, Edf. Parlamento Latinoamericano
– Ciudad de Panamá, Panamá – www.parlatino.org
Tels. (507) 2019011/9015/9016

DIRECCIÓN PARA CORRESPONDENCIA: Ministerio de Relaciones Exteriores de Panamá – Casilla Nº 1527
Parlamento Latinoamericano – San Felipe, Calle 3ª, Palacio Bolívar, Edificio 26 – Panamá 4, Panamá



2014, Año del Cincuentenario del
Parlamento Latinoamericano



Asesores de la Presidencia de la Comisión

Eddy Aguirre Saavedra

Lisandro Alvarado Peña

Marianela Acuña Ortigoza

Secretarios, Asesores y Funcionarios:

Lic. Gabriela Giganotto (Argentina)

Lic. Maritza Triay Vadillo (México)

Lic. Juan Manuel Arraga (Uruguay)

Alcira Revette (Secretaría de Comisiones del Parlamento Latinoamericano)

Nombre del funcionario que realizó la transcripción del acta (teléfono y correo electrónico, caso exista necesidad de consultas)

Sede Permanente: Calle Principal de Amador, Edf. Parlamento Latinoamericano

– Ciudad de Panamá, Panamá – www.parlatino.org

Tels. (507) 2019011/9015/9016

DIRECCIÓN PARA CORRESPONDENCIA: Ministerio de Relaciones Exteriores de Panamá – Casilla Nº 1527
Parlamento Latinoamericano – San Felipe, Calle 3ª, Palacio Bolívar, Edificio 26 – Panamá 4, Panamá



2014, Año del Cincuentenario del
Parlamento Latinoamericano



FIRMAS

Sen. María Ester Labado

Argentina

Sen. Cristiaan Gerard Dammers

Aruba

Sen. Julio Salazar

Bolivia

Sen. Glenn Sulvaran

Curacao

Dip. Cristian Campos

Chile

Dip. German Becker
Vicepresidente del Parlatino

Chile

Sede Permanente: Calle Principal de Amador, Edf. Parlamento Latinoamericano
– Ciudad de Panamá, Panamá – www.parlatino.org
Tels. (507) 2019011/9015/9016

DIRECCIÓN PARA CORRESPONDENCIA: Ministerio de Relaciones Exteriores de Panamá – Casilla Nº 1527
Parlamento Latinoamericano – San Felipe, Calle 3ª, Palacio Bolívar, Edificio 26 – Panamá 4, Panamá



2014, Año del Cincuentenario del
Parlamento Latinoamericano



Asamb. María Soledad Vela

Ecuador

Dip. Ricardo Cantú Garza

México

Dip. Domitilo Posadas Hernández

México

Dip. Angélica del Rosario Araujo L.

México

Dip. Gabriel Soto

Panamá

Sen. Petrus Leroy de Weever

San Martin

Jules James

San Martin

Frans Richardson

San Martin

Lloyd Richardson

San Martin

Romain Laville

San Martin

Sede Permanente: Calle Principal de Amador, Edf. Parlamento Latinoamericano
– Ciudad de Panamá, Panamá – www.parlatino.org
Tels. (507) 2019011/9015/9016

DIRECCIÓN PARA CORRESPONDENCIA: Ministerio de Relaciones Exteriores de Panamá – Casilla N° 1527
Parlamento Latinoamericano – San Felipe, Calle 3ª, Palacio Bolívar, Edificio 26 – Panamá 4, Panamá



*2014, Año del Cincuentenario del
Parlamento Latinoamericano*



Dip. Ricardo Berois

Uruguay

Dip. José Ramón Sánchez

Venezuela

Dip. Francisco García Martínez

Venezuela

Sede Permanente: Calle Principal de Amador, Edf. Parlamento Latinoamericano
– Ciudad de Panamá, Panamá – www.parlatino.org
Tels. (507) 2019011/9015/9016

DIRECCIÓN PARA CORRESPONDENCIA: Ministerio de Relaciones Exteriores de Panamá – Casilla Nº 1527
Parlamento Latinoamericano – San Felipe, Calle 3ª, Palacio Bolívar, Edificio 26 – Panamá 4, Panamá

PROYECTO DE RESOLUCIÓN
("FONDOS BUITRE")



2014, Año del Cincuentenario del
Parlamento Latinoamericano



PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS, DEUDA SOCIAL Y DESARROLLO REGIONAL DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO EN RELACIÓN CON LA SITUACIÓN GENERADA POR LOS “FONDOS BUITRES” QUE AFECTA LA DEUDA PUBLICA SOBERANA DE LA REPUBLICA ARGENTINA.

CONDENAR el comportamiento de agentes especulativos del sistema financiero (**FONDOS BUITRES**) que ponen en riesgo los acuerdos logrados entre deudores y acreedores, afectando la estabilidad financiera global y las finanzas de las naciones, en particular, obstaculizando la concreción de políticas públicas en pos del desarrollo, la educación y el bienestar general de sus pueblos.

INSTAR a los Estados de América Latina y del Caribe, por intermedio de sus cuerpos legislativos, a promover adhesiones similares a la presente, en pos de la instauración de un orden financiero global que permita el desarrollo sostenible de las naciones y la defensa de los derechos humanos de sus pueblos.

EXPRESAR NUESTRO BENEPLACITO por la Resolución tomada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, el 9 de Septiembre de 2014, “**Hacia el establecimiento de un marco jurídico multilateral para los procesos de restructuración de la deuda soberana**”, en el que se expresó la voluntad de elaborar y aprobar, mediante un proceso de negociaciones intergubernamentales y con carácter prioritario, un marco jurídico multilateral para los procesos de

reestructuración de la deuda soberana con miras, a la estabilidad y la previsibilidad del sistema financiero internacional y lograr el crecimiento económico sostenido, inclusivo y equitativo, el desarrollo sostenible, de conformidad con las circunstancias y prioridades de las naciones.

Aprobado en la ciudad de Panamá, República de Panamá, en la Sede del Parlamento Latinoamericano, el día 26 de Septiembre de 2014.

DIP. RODRIGO EDUADO CABEZAS M.
Presidente
República Bolivariana de Venezuela

DIP. JUAN MARIO PAIS
1º Vicepresidente
República Argentina

DIP. JOSÉ ÁNGEL GONZÁLEZ SERNA
2º Vicepresidente
Estados Unidos Mexicanos